

18 de agosto de 2022

Señor

## **Gabriel Castro González**

Superintendente Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana Av. César Nicolás Penson núm. 66, Gascue Ciudad

Asunto: Hecho Relevante I Suscripción de Contrato de sustitución de

garantía prendaria especial sobre valores anotados en cuenta -

Banco Múltiple BHD, S.A.

Distinguido Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que Establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNV-2015-33-MV), de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015), tenemos a bien informar como Hecho Relevante que, en fecha diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022), **Primma Valores, S.A., Puesto de Bolsa** suscribió en favor de Banco Múltiple BHD, S.A., un Contrato de sustitución de garantía prendaria especial sobre valores anotados en cuenta, en ocasión del desembolso de una línea de crédito previamente contratada con esa entidad.

Agradeciendo su atención, se despide, muy atentamente,

**Gabriela Navarro Delmonte** 

Directora Legal y de Cumplimiento Oficial de Cumplimiento